

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SALA CIVIL
MP DR. JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA
E.S.D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA CONTRA LAUDO ARBITRAL.
RAD: 760012203-000-2024-00069-00
ACCIONANTE: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
ACCIONADO: TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, CENTRO DE CONCILIACIÓN,
ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE CALI, ÁRBITRO ÚNICO
DOCTOR GUSTAVO ZAFRA ROLDÁN.

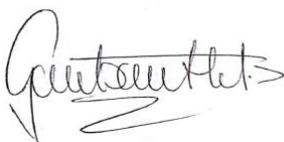
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, sociedad comercial, legalmente constituida, con domicilio en Medellín, con NIT 890.903.407-9 y representada legalmente por la doctora María Alejandra Zapata Pereira, con dirección de notificaciones notificacionesjudiciales@suramericana.com.co, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera comedida me permito informar que el memorial poder que acredita mi condición de apoderado de la accionante reposa a partir del folio 38 del escrito radicado el 1 de marzo 2024.

Aunado a ello, de manera comedida atendiendo al auto proferido por su despacho el 4 de marzo de 2024, me permito allegar los documentos correspondientes.

- Memorial poder conferido al suscrito a través de mensaje de datos por la Dra. María Alejandra Zapata.
- Documento de identidad y tarjeta profesional de abogado
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de Medellín.

Quedo atento frente a cualquier requerimiento que realice el Honorable Tribunal.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.